

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADM. Y FINANZAS

2705

DECRETO N°: \_\_\_\_\_ /

EN CONCON, 10 NOV 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo N°53 "Exclusión del Sistema": Podrán efectuarse fuera del sistema de información: a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- D. Solicitud de Pedido N° 1147 de fecha 06 de noviembre de 2017, correspondiente a Oficina de Eventos, DIDECO.
- E. Especificaciones técnicas adjuntas.
- F. Cotizaciones efectuadas a los siguientes proveedores:
  - Oscar Vega Mora (Vidrios Vega), RUT: [REDACTED] por un monto total de \$104.000.- impuesto incluido.
  - Maria Francisca Aguilera, RUT: [REDACTED], por un monto total de \$168.000.- impuestos incluidos.
  - Universal SPA, RUT: 76.557.955-4, por un monto total de \$200.000.- impuestos incluidos.
- G- Decreto Actividad Municipal.

DECRETO

1. **ADQUIÉRASE**, por medio de Trato Directo al Proveedor **OSCAR VEGA**, RUT: [REDACTED] por un valor total de \$104.000.- impuestos incluidos, el servicio de:
  - Enmarcado de 16 Diplomas, para Quinta Versión de la Noche de la Discapacidad,
2. **APRUEBESE**, las Especificaciones Técnicas Adjuntas.
3. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
5. **PROCÉDASE**, a publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDESA (S)

PSA/MLEG/AVP/sfa  
Distribución:  
1.- Secretaría Municipal  
2.- Control  
3.- Dideco  
4.- Finanzas  
Cc: Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado